

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO SESIÓN ORDINARIA No. 004 FECHA (04/04/2025)		
Proceso: Gestión Integrada		
Motivo y/o Evento: Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD		Hora de Inicio: 11:00 a.m.
Lugar: Sala de Juntas Francisco José de Caldas		Hora de finalización: 12:00 p.m.
Miembros	Nombre	Cargo
	Giovanny Mauricio Tarazona B.	Rector
	Elverth Santos Romero	Vicerrector Administrativo y Financiero
	Lisseth Paola Salazar Narváez	Secretario General
	Wilson Jairo Pinzón Casallas	Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Curriculo y Calidad
	Ivette Catalina Martínez Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Elaboró: Jenniffer Pacheco Castro y Samir Mejía		

OBJETIVO:

Revisar y tomar decisiones sobre aspectos clave relacionados con la gestión institucional. Entre ellos, la confirmación de la fecha para la Rendición de Cuentas 2024, la aprobación de las bajas en el Almacén General e inventario y la revisión de los ajustes al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) para la vigencia 2025–2030.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Aprobación acta sesión anterior.
4. Revisión y confirmación de fecha para la Rendición de Cuentas – Vigencia 2024.
5. Presentación y aprobación de las Bajas en Almacén General e inventario
6. Revisión de los ajustes solicitados Plan Estratégico de la información y las comunicaciones – PETIC, vigencia 2025 – 2030
7. Revisión de compromisos sesión anterior.
8. Proposiciones y Varios



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022



DESARROLLO:

- Verificación quórum:** Se realiza la verificación del quórum para la sesión, confirmando la participación de cuatro (6) miembros del Comité, además de la presencia de la Oficina de Control Interno, Oficina Asesora Jurídica, Equipo de la Secretaría General y el Equipo de la vicerrectoría Académica.
- Aprobación orden del día:** Una vez se realiza la lectura del orden del día se aprueba sin modificaciones.
- Aprobación actas anteriores.**

La Dra. Catalina Martínez, jefe de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), menciona que el acta correspondiente a la tercera sesión fue cargada en la carpeta del comité y pregunta a los miembros si existen comentarios frente al documento. El Rector solicita visualizar nuevamente el documento, y la Dra. Martínez dando lectura de forma rápida, explica brevemente de que se trató la tercera sesión, la cual fue enfocada sólo a la presentación de la Estrategia de la Rendición de Cuentas, quedando como compromiso hacer las gestiones necesarias para presentar una fecha posible para el evento, esto debido a que en la tercera sesión no fue posible definir fecha, atendiendo que al informe de Gestión le hacía falta una revisión final por parte de rectoría.

No se reciben observaciones, por lo que se somete a votación la aprobación del acta de la 3º Sesión del Comité:

Nombre	Cargo	Votación
Giovanny Mauricio Tarazona B.	Rector	Aprobado
Elverth Santos Romero	Vicerrector Administrativo y Financiero	Aprobado
Wilson Jairo Pinzón Casallas	Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	Aprobado
Wilson Gordillo Thiriart	Coordinador Currículo y Calidad	Aprobado
Ivette Catalina Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobado

Por lo anterior, queda aprobada el acta de la de la 3º Sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

4. Revisión y confirmación de fecha para la Rendición de Cuentas – Vigencia 2024.

La sesión fue iniciada con normalidad y, al llegar al punto correspondiente a la revisión y confirmación de la fecha para la Rendición de Cuentas – Vigencia 2024, la Dra. Catalina, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, tomó la palabra para informar los avances y consideraciones en torno a este evento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La funcionaria recordó que, en la sesión anterior, se había presentado la estrategia general de la rendición de cuentas, estableciendo como fecha tentativa el 10 de abril, sujeta a la publicación del informe de gestión. No obstante, debido a la coincidencia con la Semana Santa y compromisos institucionales, esta fecha no se pudo concretar. Además, indicó que el equipo de comunicaciones y la emisora se encuentran involucrados en el apoyo a la participación institucional en la Feria del Libro, programada del 25 de abril al 11 de mayo, lo cual limita la disponibilidad operativa en ese período.

Por tal motivo, propuso dos nuevas fechas para la rendición: el 30 de abril, condicionado a la viabilidad financiera, o una fecha posterior al 11 de mayo, si se realiza con recursos propios de la universidad. Añadió que se había considerado una modalidad digital para ampliar el alcance del evento, con soporte técnico de una empresa especializada —la misma que realizó el formato de rendición de cuentas para la Contraloría de Bogotá—, con un costo estimado de 28 millones de pesos. En caso de realizarse con recursos internos, el formato sería unidireccional, lo que alteraría la propuesta inicial.

Frente a este punto, se mencionó que la Oficina de Planeación había consultado con el Idexud sobre posibilidades de cofinanciación, sin haber recibido aún una respuesta concreta por parte del profesor Perdomo. El Fondo Común, por su parte, no dispone de los recursos necesarios para asumir dicho costo.

El rector, Dr. Giovanny Mauricio Tarazona B., intervino preguntando cómo se había llevado a cabo el primer diálogo ciudadano. La Dra. Catalina explicó que dicho evento tuvo lugar el 27 de marzo, con un enfoque en el tema de investigación. Se destacó el buen alcance logrado mediante un formato digital innovador: 1.186 visualizaciones, 371 conexiones simultáneas, 42 interacciones, 28 reacciones, 9 comentarios y 4 compartidos.

El rector indagó sobre el tono de los comentarios recibidos, a lo cual la Dra. Catalina respondió que en su mayoría fueron preguntas resueltas durante la transmisión. Informó además que el próximo diálogo ciudadano, previsto para el 29 de mayo, será presencial, en coordinación con la Vicerrectoría Académica, aún pendiente por definir los temas centrales, entre ellos la cobertura, oferta de programas y estrategias, incluyendo la posibilidad de realizarlo en una institución educativa externa.

El rector manifestó su preocupación por posponer la rendición de cuentas hasta mediados de mayo, señalando que sería más adecuado realizarla a finales de abril. La Dra. Catalina reiteró que la principal limitación es presupuestal, pero que se están explorando alternativas, incluyendo una gestión conjunta entre el Fondo Común y el Idexud.

En concordancia con la posición del rector, Dr. Elverth Santos Romero, Vicerrector Administrativo y Financiero, apoyó la realización del evento el 30 de abril, gestionando la consecución de recursos y enfatizando la importancia del apoyo del equipo de comunicaciones.

La Dra. Catalina reforzó que ya se ha socializado la fecha con los equipos delegados y la Secretaría General, y se avanza en la preparación de los videos informativos. El evento será transmitido en formato virtual, con participación activa mediante un sistema de doble vía, utilizando el estudio institucional. En cuanto al contenido,



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

se hará énfasis en los logros de la actual administración, destacando avances como el aumento de programas académicos acreditados, de 23 a 35 en tres años.

Se acordó que el evento iniciará con una intervención del rector, seguida de bloques temáticos por áreas como Vicerrectoría Académica, Bienestar e Investigación, acompañados de material audiovisual. El lema institucional será: "Un compromiso de la Universidad Pública de Bogotá".

La Dra. Catalina indicó que la semana del 7 al 11 de abril será destinada para recibir observaciones y comentarios, luego de lo cual no se aceptarán modificaciones, dado que el material de apoyo para el evento como videos y presentaciones estarán en proceso de edición. También se anunció un ensayo general para el día sábado 26 de abril, con todo el contenido organizado.

El rector solicitó información sobre la duración de los bloques temáticos, y la Dra. Catalina indicó que el evento se desarrollará de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., con tiempos específicos por definir según la disponibilidad de material.

Finalmente, el rector propuso incluir en el contenido la creación del programa de Enfermería como propuesta futura, a lo cual el rector estuvo de acuerdo, considerándolo un logro colectivo. Se sugirió también destacar temas como la carnetización de más de 21.000 estudiantes y los avances en interoperabilidad de los sistemas.

Con esta intervención se dio cierre al punto sobre la Rendición de Cuentas, dando paso al siguiente ítem de la agenda.

5. Presentación y aprobación de las Bajas en Almacén General e inventario.

La sesión fue continuada con la intervención de la jefe de Almacén General, Laura Tatiana Rodríguez Alfonso, quien inició recordando los compromisos adquiridos en la reunión anterior con respecto a los procesos pendientes del área de Almacén.

En este contexto, informó que uno de los temas clave era la conciliación de los elementos aprobados para baja, tanto de los sótanos ubicados en la Calle 40 como del contenedor en la sede de Aduanilla de Paiba. Esta conciliación fue realizada en conjunto con la Unidad de Contabilidad, realizando una verificación detallada uno a uno de los 3.119 elementos involucrados.

El resultado de este proceso evidenció un saldo pendiente por conciliar de 315 millones de pesos, correspondiente a 213 elementos, que pertenecen al grupo de Devolutivos que fueron migrados del sistema ARKA al ERP Sofía. También se indicó, que estos 213 elementos en compañía del saldo mencionado anteriormente es el valor que impactará directamente los estados financieros.

La jefe de Almacén explicó que, con base en la información revisada y confirmada por contabilidad, se había remitido el proyecto de resolución de las bajas al área jurídica, la cual ya otorgó su aprobación. Posteriormente, el trámite avanzará con la recolección de firmas y su envío a Rectoría para la disposición final de los elementos, previendo la finalización del proceso a finales del mes de abril.

Seguidamente, la jefe de Almacén presentó dos casos específicos para la aprobación de bajas adicionales:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Caso 1: Hurto de 88 tablets en la sede Aduanilla de Paiba

La jefe de almacén informa sobre el hurto de 88 tablets reportado desde el 24 de mayo de 2023 por parte de la Unidad de Biblioteca, las cuales estaban destinadas al traslado a otras sedes. La denuncia fue realizada oportunamente, y se inició el proceso correspondiente. También indicó que estas tablets estaban registradas como consumo controlado, por lo tanto, no figuraban como activos en los estados financieros.

El rector preguntó si se había efectuado la denuncia y si la aseguradora había cubierto el valor del hurto. La jefe de Almacén confirmó que se reconoció un valor de \$48.275.442 COP, quedando un faltante de aproximadamente \$8.933.000 COP. No obstante, ya se cuenta con el respaldo de la aseguradora, lo que habilita el proceso de baja.

Asimismo, señaló que toda la documentación de soporte se encuentra organizada en una carpeta digital denominada "Tablets", incluyendo correos, informes y la respuesta oficial de la aseguradora.

Caso 2: Depuración del inventario – Baja de tres vehículos

Se presentó también la solicitud de baja de tres vehículos institucionales: un camión, una camioneta marca Mazda y un Mazda rojo, todos con más de 30 años de antigüedad. Al encontrarse totalmente depreciados, ya no poseen valor contable, dado que la vida útil establecida para este tipo de bienes es de 10 años.

El rector preguntó si se estaban generando gastos por almacenamiento, a lo que la jefe de Almacén respondió afirmativamente, indicando además que existía un conflicto con la expedición de paz y salvos institucionales, dado que los vehículos aún figuraban en los inventarios a nombre de algunos funcionarios.

El Dr. Elverth Santos Vicerrector Administrativo y Financiero consultó si se estaban pagando impuestos sobre estos vehículos. Aunque la jefe de Almacén aclaró que ese aspecto corresponde a la Oficina de Infraestructura, afirmó que desde su dependencia podía iniciar el trámite de disposición final, una vez que Infraestructura verificara los estados y documentos pendientes.

El Dr. Santos sugirió realizar una reunión posterior con la jefa de Infraestructura para iniciar de inmediato el proceso de disposición final, propuesta que fue aceptada por la jefe de Almacén.

Finalmente, la Dra. Catalina Martínez somete a votación la aprobación de la baja de cada uno de los casos.

Votación caso 1: La aprobación de la baja de las 88 tablets.

Nombre	Cargo	Votación
Giovanny Mauricio Tarazona B.	Rector	Aprobado
Elverth Santos Romero	Vicerrector Administrativo y Financiero	Aprobado
Lisseth Paola Salazar Narváez	Secretario General	Aprobado
Wilson Jairo Pinzón Casallas	Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	Aprobado



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Currículo y Calidad	Aprobado
Ivette Catalina Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobado

Votación caso 2: Para este caso específico se aprobó la viabilidad para iniciar el trámite de chatarrización de los vehículos.

La aprobación anterior, teniendo en cuenta lo expuesto por la jefe de Almacén, donde se verificó el saldo en libros de los vehículos en mención, el cual corresponde a cero pesos para cada uno de ellos.

En ese sentido, se podrá proceder con la baja de los vehículos, una vez se surta el trámite correspondiente a la chatarrización de los mismo para su disposición final.

Es importante resaltar que la oficina de Infraestructura, tendrá como compromiso averiguar y realizar el trámite correspondiente a la chatarrización, con el fin de exponer ante el comité el estado del trámite y de esta manera aprobar la baja de estos vehículos en el inventario.

6. Revisión de los ajustes solicitados Plan Estratégico de la información y las comunicaciones – PETIC, vigencia 2025 – 2030.

la Dra. Catalina Martínez toma la palabra informando al comité como parte del seguimiento realizado al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) para la vigencia 2025 – 2030, el Comité había solicitado realizar una modificación al presupuesto originalmente proyectado, especialmente para la vigencia 2025.

A continuación, intervino el Profesor Alejandro Paolo Daza, quien saludó a los asistentes y procedió a contextualizar la situación. Señaló que, aunque se habían proyectado múltiples iniciativas dentro de la vigencia actual, no se logró obtener financiación para todos los proyectos, como ya se había mencionado en la sesión anterior del Comité. Indicó que únicamente fue posible financiar el proyecto del sistema de seguridad, con un presupuesto de 100 millones de pesos COP.

Ante esta limitación, se tomó la decisión de prorrogar la vigencia de los demás proyectos, y dejar exclusivamente el proyecto de ciberseguridad como parte del PETIC para el periodo vigente, en atención a la modificación solicitada por el Comité. El profesor Daza confirmó que este ajuste ya se encontraba reflejado en la presentación del PETIC, así como en los documentos y fichas correspondientes, garantizando que la planificación para el 2025 fuera coherente con lo ejecutable.

Con base en lo anterior, solicité formalmente al Comité la aprobación del ajuste al PETIC, para proceder con su actualización oficial y publicación, conforme a los requerimientos normativos vigentes sobre la disponibilidad pública del plan estratégico institucional.

Posteriormente, Juan Carlos Amaya, asesor de Rectoría, hizo la claridad que, si se aprobaba el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) 2025 – 2030, de entrada se estaría incumpliendo con

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

el mismo plan, pues lo aprobado por el comité condicionaba la elaboración de presupuesto 2026 y de las siguientes vigencias, además de presionar fiscalmente quien elabora el presupuesto.

El rector, Dr. Giovanny Mauricio Tarazona B., reiteró la importancia de que se dejara constancia en el acta de que el compromiso del ajuste al PETIC está condicionado a la disponibilidad presupuestal, como ya se había advertido en sesiones previas.

Por su parte, la Dra. Catalina Martínez retomó la palabra para destacar el acompañamiento y respaldo brindado por el Profesor Daza durante el proceso de reglamentación y puesta en marcha del Banco de Proyectos. Enfatizó la importancia de contar con fichas claras, cotizaciones bien fundamentadas y soportes adecuados para cada proyecto, lo cual permitirá su ejecución tan pronto se identifiquen fuentes de financiación, como por ejemplo el programa Atenea.

Reiteró además que, como había señalado el Dr. Amaya y con conocimiento del Rector, todos los proyectos se mantienen condicionados a la viabilidad presupuestal. La meta es contar con un PETIC actualizado, basado en un diagnóstico sólido y en la identificación clara de necesidades institucionales.

Finalmente, la Dra. Martínez sometió a aprobación el ajuste del Plan Estratégico de la Información y las Comunicaciones – PETIC 2025 – 2030, de acuerdo con la presentación realizada por el Profesor Daza.

Nombre	Cargo	Votación
Giovanny Mauricio Tarazona B.	Rector	Aprobado
Elverth Santos Romero	Vicerrector Administrativo y Financiero	Aprobado
Lisseth Paola Salazar Narváez	Secretario General	Aprobado
Wilson Jairo Pinzón Casallas	Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	Aprobado
Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Currículo y Calidad	Aprobado
Ivette Catalina Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobado

Dado lo anterior, queda aprobado el Plan Estratégico de la Información y las Comunicaciones – PETIC 2025 – 2030 con los ajustes socializados.

7. Revisión de compromisos sesión anterior.

- Dando paso al último punto del orden del día, la Dra. Ivette Catalina Martínez introdujo la revisión de los compromisos pendientes de la sesión anterior, con el fin de hacer seguimiento a los avances registrados por las distintas áreas responsables.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Rector, Dr. Giovanny Mauricio Tarazona B., expresó su conformidad con la importancia de este punto y destacó la necesidad de que quede debidamente consignado en las actas del Comité, como parte del compromiso institucional con la trazabilidad y la transparencia en la gestión.

Seguidamente, la Dra. Ivette Catalina Martínez retomó la palabra y presentó un informe detallado sobre el estado actual de los compromisos previos.

Uno de ellos era realizar seguimiento a la actualización del tablero de control de las vacantes y el plan de previsión de vacantes; requerimiento realizado por el rector. Sin embargo, debido a que este compromiso se debió presentar en la 3° sesión del Comité, la Oficina Asesora de Planeación realizó un alcance para que la información sea remitida y socializada con el comité.

Otro de los compromisos pendientes mencionado por la Dra. Martínez, era realizar la última revisión el informe de gestión por parte de Rectoría, por lo que indicó, que dicho informe ya había sido validado con el responsable y posteriormente publicado, lo que permitía dar por cumplido ese compromiso pendiente.

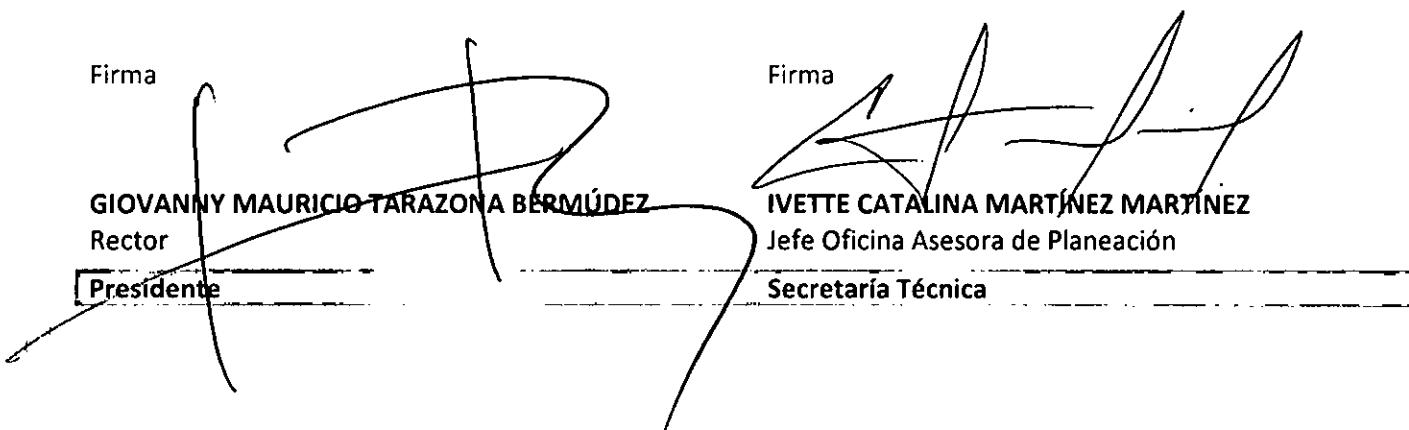
Para cerrar este punto, el Rector Dr. Giovanny Mauricio Tarazona B. agradeció la claridad de la exposición, valoró la organización del informe y afirmó que todo había quedado claro y debidamente formalizado.

8. Proposiciones y Varios

Durante la sesión no se presentaron temas adicionales.

Finaliza la sesión.

La presente acta es aprobada en la 5° sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizada el 7 de Mayo de 2025.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Presentar un informe del estado actual de los vehículos que necesitan ser dados de baja en el inventario.	Oficina de Infraestructura y Almacen General e Inventarios	Siguiente sesión del Comité proyectada para el 7 de mayo.

